

munica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 22 de noviembre de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar archivado el expediente EF-10426 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 12 del Decreto 92/1996 de 4 de junio.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía, Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Mérida, a 22 de noviembre de 1999. El Director General de Promoción Empresarial e Industrial. Jaime Ruiz Peña.»

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de enero de 2000.—El Jefe de Sección de Ayudas al Empleo Industrial, LUIS ZAMORANO MARTINEZ.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de mantenimiento de equipos informáticos.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número del expediente: 991SM004.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de equipos informáticos.

c) Lotes:

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 134, de fecha 16.11.99.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe: 23.000.000 ptas./138.232,78 euros.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 29.12.99.
- b) Contratista: Compaq Computer España S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 22.868.000 ptas. /137.439,45 euros.

Mérida, 21 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 25 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del concurso: «Análisis integrado de riesgos naturales e inducidos de la Comunidad Autónoma de Extremadura».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio.
- c) Número del expediente: 99U041.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Análisis integrado de riesgos naturales e inducidos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 7 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.